pero ciertos elementos del psicoanálisis pueden establecer un diálogo con lo sociológico, fundamentando una teoría con gran potencial crítico, tal como hacen, hoy en día, autores como Bernard Lahire o Slavoj Žižek. También existen ciertas críticas polémicas a la hermenéutica, presentándola como enemiga de una verdad objetiva no definida en su debate con el historicismo; sin embargo, también puede concebirse como una forma de resistencia abierta a ciertas verdades impuestas como objetivas, entre otras las de ciertas teorías historicistas.

Pese a estas objeciones, Sociología, capitalismo y democracia es un notabilísimo trabajo en el ámbito de la sociología española. Es un trabajo crítico, necesario en una época de instantes eternos y simulacros, en los que la historia parece olvidada. Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela, con su trabajo, no sólo ejercen de sociólogos: también se muestran como ciudadanos comprometidos con su sociedad y su tiempo histórico.

Carlos Jesús FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Alberto Oliet Palá

La concertación social en la democracia española: crónica de un difícil intercambio

(Valencia, Tirant lo Blanch, 2003)

Hace una década que Alberto Oliet publicó su Liberalismo y democracia en crisis, obra de la que un reputado constitucionalista afirmó que constituía la mejor aportación a la discusión sobre el Estado y la democracia liberal representativa desde la aparición de Las transformaciones del Estado contemporáneo, de García Pelayo. Ya entonces planteaba el autor los déficits de legitimidad que evidencia la democracia contemporánea, cuando se contraponen los criterios que se utilizan para contrastarla con aquellos originalmente concebidos por la teoría liberal: la eficacia, el performance, la funcionalidad basada en la estabilidad y la paz entre los grupos... han sustituido a la búsqueda de la emancipación de la personalidad individual. La crítica no resultaba nueva: ya Weber nos había advertido acerca de que la práctica democrática se asienta sobre organizaciones no articuladas democráticamente, que obedecen en su lógica interna a otro tipo de funcionamiento, en el que se entremezclan criterios e intereses que no coinciden necesariamente con los de los representados. Más recientemente, Habermas advirtió de la lógica expansiva, colonizadora, de la racionalidad sistémica, de carácter estratégico-instrumental, que amenazaba con invadir o colonizar el mundo de la vida, acabando con la racionalidad comunicativa en las relaciones políticas. Pero ese recelo frente a las tendencias expansivas de la racionalidad instrumental, más allá de los ámbitos que le son propios, no implicaba, sin embargo, que Habermas se apuntara a un indeseable estrechamiento ético del discurso político que pretendiera excluir la racionalidad instrumental del mundo de la política: en su modelo de política deliberativa tienen cabida tanto la racionalidad y la estrategia dialógica como la instrumental, en tanto estén suficientemente garantizadas las condiciones de la comunicación

(para evitar las *distorsiones sistemáticas* en la misma) y los procedimientos de adopción de decisiones que la legitiman.

En ese marco de la teoría de la democracia se inscribe el nuevo trabajo de Alberto Oliet, en el que, sobrepasando la perspectiva meramente teórica, rastrea su plasmación empírica en una parcela todavía no seriamente estudiada de la realidad política española: la de la concertación social, partiendo de que las relaciones políticas pueden articularse mediante un consenso argumentativamente alcanzado o a través de compromisos entre intereses no siempre generalizables. Y digo rastrea porque la obra nos presenta una auténtica crónica del intercambio que la concertación social experimentó desde la época de los gobiernos de la Unión de Centro Democrático hasta la de los del Partido Popular, pasando por la de los del PSOE, para señalar las circunstancias y los factores precisos que en cada caso la condicionaron.

El hilo que une los distintos capítulos de la obra que comentamos está configurado por el esfuerzo por contrastar la hipótesis de que el apoyo material-organizativo desde el Estado a la institucionalización de unas organizaciones sindicales débilmente arraigadas en la sociedad supuso la variable independiente de esa historia de la concertación social entre sindicatos y gobiernos democráticos. La estrategia de las organizaciones sindicales mayoritarias consistente en paliar una reducida afiliación con el apoyo estatal (utilizando la paz social y la contención de la demanda social a la que representan, como contrapartida a ese trato privilegiado), unida al deseo de los sucesivos gobiernos de reforzar a unos débiles interlocutores sociales como mecanismo para normalizar unas buenas relaciones de interlocución, configuraron el modelo de concertación social desde los gobiernos de la UCD. La deriva de las relaciones que se dieron entre los sindicatos mayoritarios y el gobierno de turno supone el objeto de esa crónica que Alberto Oliet desmenuza analíticamente para diferenciar sus respectivas características, limitaciones y consecuencias.

Como demuestra el autor, la consolidación y la institucionalización de los sindicatos mayoritarios se articularon al calor del apoyo organizativo que el Estado les fue confiriendo -subsanando, así, su falta de arraigo social-, y ello condicionó enormemente el grado de dependencia de los primeros respecto del gobierno, lo que a la postre afectaría al propio modelo de concertación social y a sus resultados: la concertación social fue más exitosa con los gobiernos de UCD y el PP que con los del PSOE. La continuidad de la dinámica pactista de la transición, en la que se apoyó la consolidación organizativa de los sindicatos, su institucionalización y consiguiente burocratización, configuró una forma de entender la concertación que dependía de forma muy importante del intercambio de moderación de las reivindicaciones sociales y paz social (base del crecimiento económico en una estrategia económica de refuerzo de la oferta) por contraprestaciones que reforzaban al sindicato qua organización: la consideración de UGT y CC.OO. como sindicatos más representativos (con todas las consecuencias que de ello se derivaron para la vida sindical), la generosa devolución del patrimonio sindical, el otorgamiento de un estatus semi-público a unas organizaciones que no lograban contar con el apoyo legitimatorio de la sociedad, el altísimo porcentaje público en su financiación (progresivamente más cara a medida que las organizaciones crecían), etcétera. El progresivo incremento de las necesidades organizativas, parejo a la creciente burocratización de las organizaciones sindicales mayoritarias, se tradujo (como ya anunciaran Michels, Weber o, por citar autores más recientes, Panitch y Offe) en que las reivindicaciones de la burocracia organizativa fueron antepuestas en muchas ocasiones a los intereses de los trabajadores representados, vistiendo de intereses generalizables —propiciadores de la ansiada legitimidad social— lo que no eran sino necesidades para reforzar el poder de la propia organización.

Pero esa forma de entender la concertación social basada en el reforzamiento organizativo de las organizaciones sindicales propiciado desde el Estado no condujo en todos los veinticinco años analizados a los mismos resultados. Esa estrategia concertatoria fue exitosa bajo los gobiernos de la UCD (1977-1982), los primeros del PSOE (1982-1987), así como bajo los del PP (1996-2003). En cambio, por paradójico que pudiera parecer, fracasó en los años de mayor crecimiento económico de la etapa socialista (1987-1996).

El autor, basándose en una prolija y sistemática indagación empírica, concluye que los motivos del fracaso de este modelo de concertación en el período en el que mejores resultados económicos se cosechan hay que buscarlos en el carácter (¿esquizofrénicamente?) dual de la estrategia de los sindicatos: sequir demandando un apoyo privilegiado a su

organización por parte del Estado al tiempo que planteaban un pulso al gobierno al reivindicar la redistribución de los resultados del crecimiento económico de forma que los trabajadores participaran en el «reparto de la tarta». La enorme presencia mediática e institucional que los sindicatos habían alcanzado (en gran medida, gracias al Estado) les había convertido en organizaciones con un extraordinario poder que —pese a su débil legitimación democrática (de base social)— podían plantear un reto al gobierno democráticamente respaldado en las urnas: la huelga general de 1988, así como la actitud sindical ante el pacto de competitividad y la Ley de Huelga, deben analizarse, como hace el autor, en este contexto, porque ese análisis pone de manifiesto los límites de la forma de entender la concertación social como un intercambio en beneficio de las organizaciones de los sindicatos.

La debilidad nacida de la enorme dependencia que los sindicatos tenían respecto de las instituciones (originada en las necesidades de financiar el ingente crecimiento organizativo-burocrático que experimentaron), puesta de manifiesto en los años de enfrentamiento con el gobierno socialista, les llevó a abandonar la estrategia de confrontación una vez el Partido Popular sustituyó al PSOE en el gobierno, quizá, incluso, antes. El autor pone de manifiesto cómo el talante pactista en la elite sindical afloró de nuevo, igual que el apoyo estatal a los sindicatos (como ocurrió en el caso de las políticas de formación continua). Los trabajadores obtuvieron de ese proceso negociador importantes beneficios, en relación, por ejemplo, con la protección de los contratos a tiempo parcial o el tratamiento de las pensiones. Hubo, no obstante, otras *concesiones* sindicales ante determinadas políticas gubernamentales de carácter claramente neoliberal que difícilmente hubieran adoptado pocos años atrás.

Como decía al principio, esta obra no aporta sólo un excelente análisis de las relaciones concertatorias entre gobiernos y sindicatos habidas en España a lo largo de los últimos veinticinco años, sino que las enmarca atinadamente en el contexto de la reflexión teórica acerca de la democracia y sus lógicas —plurales— de funcionamiento cotidiano: la reflexión final que plantea supone una constatación empírica de los motivos por los que la reivindicación contra el estrechamiento ético del discurso político no debe llevar a que se excluya del mismo la racionalidad comunicativa expresada necesariamente mediante un consenso resultante de un proceso dialógico libre e irrestricto en el que no quepa otra fuerza que la del mejor argumento. Las prácticas concertatorias entre intereses no siempre generalizables que responden a una racionalidad instrumental o sistémica, propias del fenómeno neocorporativo, no son necesariamente contrarias al proceso democrático siempre que no impliquen la exclusión de los mecanismos ni los procedimientos que le otorgan, precisamente, ese carácter democrático. Cuando la concertación se conduce por canales no públicos, desconocedores de lo que la accountability implica, y postergando los intereses generalizables ante los particulares de los actores o de sus organizaciones, el panorama cambia, dejando al descubierto graves consecuencias para el proceso democrático.

En esta obra, Alberto Oliet ha acertado a ubicar un riguroso y sistemático análisis empírico de las relaciones gobiernos-sindicatos en el marco más amplio de la teoría de la democracia. El resultado supone una contribución fundamental pues cubre una parcela de nuestra realidad política sólo parcial y desarticuladamente estudiada. Hasta la fecha no se había abordado un análisis como el realizado por Alberto Oliet en esta obra. A buen seguro, la intencionalidad crítica (realizada desde la perspectiva de la crítica ideológica) de este libro abrirá nuevos debates en un campo acerca del que apenas se ha discutido en España: la necesaria consolidación e institucionalización de unos actores sociales. como los sindicatos, no debe implicar que se excluya la posibilidad de cuestionar y debatir acerca de su proceder. En ese sentido, esta obra constituye la referencia imprescindible para declarar ese debate abierto.

Pablo OÑATE

Lucien Sfez

Technique et Idéologie. Un enjeu de pouvoir

(París, Éditions du Seuil, 2002)

Desde mi punto de vista, la investigación sobre las implicaciones políticas de la tecnología se ha llevado a cabo, principalmente, desde cuatro ámbitos distintos. Históricamente, la cuestión de la *techne* como políticamente problemática «en sí misma» no existía en los pensadores griegos. Es cierto que la tecnología siempre estuvo en el «fondo» de las reflexio-